



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 2.149

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO.-**

LAJA, 14 de mayo del 2013.-

VISTOS:

1.- La solicitud de permiso administrativo presentada YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M., Escalafón Profesional, PAULINA ARIZABALO BARRA, Profesional, Grado 9° E.M., ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Director de Tránsito, Administrativo, Grado 15° E.M. MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13° E.M., , visada por Administrador Municipal ;

2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso administrativo YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 11° E.M., Escalafón Profesional, por la tarde del día 15 de mayo del 2013, PAULINA ARIZABALO BARRA, Profesional, Grado 9° E.M., por la tarde del día 14 de mayo del 2013, , ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Director de Tránsito, Administrativo, Grado 15° E.M., por la tarde del día 15 de mayo del 2013, MARCIA LATORRE CERDA, Administrativo, Grado 13° E.M., por el día 20 de mayo del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Karina Sepulveda Mora
**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Jose Pinto Albornoz
**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.✓